

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LX Legislatura                      Núm. 22

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
29 DE NOVIEMBRE DE 2012

SUMARIO

ASISTENCIA                      Pág. 02

ORDEN DEL DÍA                      Pág. 02

ACTAS

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

Oficio signado por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remiten en copia simple el acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el marco del diálogo y colaboración entre los Poderes Federales, Ejecutivo y Legislativo, se otorguen prioridad y mayores recursos al rubro educativo que habrá de contemplar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2013, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 07

Oficio suscrito por los diputados Ruth Noemí Tiscareño y José Francisco Martínez Ibarra, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual envían copia certificada del punto de acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión reformar del Título Décimo “Medidas de Apremio, Seguridad, Infracciones, Sanciones y Recursos”, el Capítulo II “Infracciones y Sanciones

Administrativas” de la Ley de Aguas Nacionales, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 07

Oficio signado por el licenciado Laman Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envían el acuerdo económico por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en la discusión y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen a la educación, ciencia y tecnología, los recursos que sean suficientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología, de destinar, de manera concurrente, al menos el 1% del producto interno bruto, lo cual permitirá la creación de nuevos centros de investigación, el incremento del número de estudiantes de posgrado, tanto en programas nacionales como extranjeros, así como duplicar el número de becas otorgadas por CONACYT, con lo cual se impulsará el desarrollo científico y tecnológico, base para alcanzar un mayor crecimiento económico y el fortalecimiento de modernización nacional, solicitando su adhesión al mismo

Pág. 07

Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Instructora, con el que solicita se le excuse de conocer en todas y cada una de las partes relativas a los juicios políticos registrados bajo el número CEP/JP/LX/004/2012 y CEP/JP/LX/005/2012

Pág. 07

Oficio signado por el licenciado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, mediante el cual solicita se emita decreto de ratificación tácita e inamovilidad de magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero

Pág. 07

Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de

los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Cocula, Chilapa de Álvarez, Cualác, Mártir de Cuilapan, Olinalá, San Luis Acatlán, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Pág. 07

Oficios suscritos por las ciudadanas Isidra Moctezuma Petatán y Nidia Guadalupe Flores Tapia, regidoras del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias

Pág. 07

Oficio signado por la ciudadana Teófila León Montalvo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias

Pág. 07

#### INICIATIVAS

- De decreto mediante el cual se instituye el 8 de octubre como Día del Gastronómico en el Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, solicitando hacer uso de la palabra

Pág. 08

- De decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero y la Ley que crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en materia de dignidad de las personas, suscrita por la diputada Luisa Ayala Mondragón, solicitando hacer uso de la palabra

Pág. 10

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Miguel Velázquez Ramírez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia

Pág. 13

- Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Decimo Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fecha 25 de septiembre del año 2012

Pág. 13

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al gobernador del Estado de Guerrero, instruya de forma inmediata al titular de la Secretaría de Salud de la entidad, se fortalezca e intensifiquen las acciones tendientes al tratamiento y control del dengue clásico y hemorrágico en la entidad y de forma especial, atienda la solicitud realizada por el presidente del Ayuntamiento de Cuauhtepic, desde el seis de noviembre del presente año, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 14

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Marcos Efrén Parra Gómez, Laura Arizmendi Campos, Luisa Ayala Mondragón, Eduardo Montaña Salinas y Jesús Marcial Liborio, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, hace un exhorto al Ejecutivo federal, a través de sus delegaciones en el Estado, para que en su respectiva competencia haga suyo y promocióne el programa "Hecho en Guerrero", asimismo, consuma los productos elaborados por las micro, pequeñas y medianas empresas de la Entidad

Pág. 15

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual se aprueba el calendario de los trabajos con motivo de la iniciativa que reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, enviada por el titular del Poder Ejecutivo estatal

Pág. 19

#### INTERVENCIONES

- Del diputado Germán Farías Silvestre, con motivo del cambio de presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Pág. 21

- Del diputado Héctor Astudillo Flores, en relación al tema "Primero de Diciembre, inicio de la administración de Enrique Peña Nieto, como presidente de los Estados Unidos Mexicanos"

Pág. 27

- De la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, con relación al ejercicio constitucional durante 12 años de un régimen de amplia democracia, economía y desarrollo humano efectivo

Pág. 29

#### CLAUSURA Y CITARORIO

Pág. 31

**Presidencia**  
**Diputado Antonio Gaspar Beltrán**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Ávila López José Luis, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Quiroz Vélez Oliver, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Astudillo Flores Héctor Antonio, Camacho Peñaloza Jorge.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 25 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Daniel Esteban González y Nicanor Adame Serrano, así como para llegar tarde el diputado Jorge Salazar Marchán.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 34 minutos del día jueves 29 de noviembre de 2012, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria

Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

**La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 15 de noviembre de 2012.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 15 de noviembre de 2012.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remiten en copia simple el acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el marco del diálogo y colaboración entre los Poderes Federales, Ejecutivo y Legislativo, se otorguen prioridad y mayores recursos al rubro educativo que habrá de contemplar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2013, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por los diputados Ruth Noemí Tiscareño y José Francisco Martínez Ibarra, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante

el cual envían copia certificada del punto de acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión reformar del Título Décimo “Medidas de Apremio, Seguridad, Infracciones, Sanciones y Recursos”, el Capítulo II “Infracciones y Sanciones Administrativas” de la Ley de Aguas Nacionales, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el licenciado Laman Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envían el acuerdo económico por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en la discusión y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen a la educación, ciencia y tecnología, los recursos que sean suficientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología, de destinar, de manera concurrente, al menos el 1% del producto interno bruto, lo cual permitirá la creación de nuevos centros de investigación, el incremento del número de estudiantes de posgrado, tanto en programas nacionales como extranjeros, así como duplicar el número de becas otorgadas por CONACYT, con lo cual se impulsará el desarrollo científico y tecnológico, base para alcanzar un mayor crecimiento económico y el fortalecimiento de modernización nacional, solicitando su adhesión al mismo.

IV. Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Instructora, con el que solicita se le excuse de conocer en todas y cada una de las partes relativas a los juicios políticos registrados bajo el número CEP/JP/LX/004/2012 y CEP/JP/LX/005/2012.

V. Oficio signado por el licenciado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, mediante el cual solicita se emita decreto de ratificación tácita e inamovilidad de magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

VI. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Cocula, Chilapa de Álvarez, Cualác, Mártir de Cuilapan, Olinalá, San Luis Acatlán, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero,

correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

VII. Oficios suscritos por las ciudadanas Isidra Moctezuma Petatán y Nidia Guadalupe Flores Tapia, regidoras del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

VIII. Oficio signado por la ciudadana Teófila León Montalvo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

Tercero.- Iniciativas:

a) De decreto mediante el cual se instituye el 8 de octubre como Día del Gastronómico en el Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero y la Ley que crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en materia de dignidad de las personas, suscrita por la diputada Luisa Ayala Mondragón, solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Miguel Velázquez Ramírez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Decimo Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fecha 25 de septiembre del año 2012.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al

governador del Estado de Guerrero, instruya de forma inmediata al titular de la Secretaría de Salud de la entidad, se fortalezca e intensifiquen las acciones tendientes al tratamiento y control del dengue clásico y hemorrágico en la entidad y de forma especial, atienda la solicitud realizada por el presidente del Ayuntamiento de Cuauhtepic, desde el seis de noviembre del presente año, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Marcos Efrén Parra Gómez, Laura Arizmendi Campos, Luisa Ayala Mondragón, Eduardo Montaña Salinas y Jesús Marcial Liborio, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, hace un exhorto al Ejecutivo federal, a través de sus delegaciones en el Estado, para que en su respectiva competencia haga suyo y promocioe el programa "Hecho en Guerrero", asimismo, consuma los productos elaborados por las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.

e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual se aprueba el calendario de los trabajos con motivo de la iniciativa que reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, enviada por el titular del Poder Ejecutivo estatal.

#### Quinto.- Intervenciones:

a) Del diputado Germán Farías Silvestre, con motivo del cambio de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Del diputado Héctor Astudillo Flores, en relación al tema "Primero de Diciembre, inicio de la administración de Enrique Peña Nieto, como presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

c) De la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, con relación al ejercicio constitucional durante 12 años de un régimen de amplia democracia, economía y desarrollo humano efectivo.

#### Sexto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de noviembre de 2012.

#### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron 13 asistencias más de los diputados y diputadas Roger Arellano Sotelo, Miguel Ángel Cantorán Gatica, Oscar Díaz Bello, Germán Farías Silvestre, Olaguer Hernández Flores, Ana Lilia Jiménez Rumbo, Abelina López Rodríguez, Jesús Marcial Liborio, Bernardo Ortega Jiménez, Valentín Rafaela Solís, Amador Campos Aburto, Ángel Ricardo Barrientos y Tomás Hernández Palma, haciendo un total de 38 asistencias.

Servido, diputado presidente.

#### El Presidente:

Antes de someter a consideración del Pleno el proyecto de Orden del Día de antecedentes, esta Presidencia con las facultades que la ley nos confiere, comunicamos al Pleno el acuerdo tomado en la Mesa Directiva en el sentido de instruir a la Oficialía Mayor para que en lo subsecuente únicamente se distribuyan 15 pases de acceso al Recinto, 5 de ellos para la prensa gráfica o medios de comunicación y 10 únicamente para asistentes de diputados, esto en el ánimo de buscar las condiciones para el trabajo y el desarrollo de las sesiones.

En espera de su comprensión y su respaldo, la Mesa Directiva por mi conducto les da su agradecimiento, por lo que señor oficial mayor se le instruye para que se vaya haciendo los ajustes necesarios para que se cumpla con este acuerdo.

**El Presidente:**

Miren, estamos instruyendo a la Oficialía Mayor para que en base a este acuerdo de la Mesa Directiva se establezca de manera gradual una estrategia que nos permita tener condiciones de laborar dentro del Recinto, no son pases que consideramos sean definitivos, puesto que serían rotativos, pero nosotros que estamos aquí al frente de la conducción de las sesiones, somos quienes en ocasiones tenemos que estar insistentemente llamados al orden, espacios en la parte posterior del Recinto los hay para que ustedes puedan consultar a sus asesores, insisto, este es un acuerdo de la Mesa Directiva que estamos instruyendo a la Oficialía Mayor en base a las atribuciones que la ley les confiere para garantizar el pleno desarrollo de las sesiones, ya lo habremos de comentar en su momento en la Junta de Gobierno, pero como Mesa Directiva tenemos esas facultades también de hacerlo diputada.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Pero nosotros como diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, también tenemos todo el derecho de inconformarnos ante cualquier decisión que consideremos que no está...porque no sometió usted a consideración de la Comisión de Gobierno....

**El Presidente:**

Usted lo ha dicho diputada, es coadyuvante.

Queda claro y se registra en el Diario de los Debates su participación diputada para que este asunto lo llevemos también a la Comisión de Gobierno y ahí se tomen los acuerdos pertinentes

Esto debe quedar muy claro compañeros diputados y compañeras diputadas, lo hacemos en base también a propuestas de compañeros diputados que conforman el Pleno, una vez hecho este comentario y este señalamiento y dado a conocer este acuerdo, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes el Orden del Día de referencia.

**ACTAS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a" y "b", en mi calidad de presidente me permito poner a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura de las sesiones celebradas por el Pleno el día 15 de noviembre de 2012, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones al seno de esta Legislatura; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes; esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las mismas; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

**COMUNICADOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

**La secretaria Laura Arizmendi Campos:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de noviembre de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remiten en copia simple el acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a través de las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el marco del diálogo y colaboración entre los poderes federales, Ejecutivo y Legislativo, se otorguen prioridad y mayores recursos al rubro educativo que habrá de contemplar el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013, en términos, de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley General de Educación, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por los diputados Ruth Noemí Tiscareño y José Francisco Martínez Ibarra, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual envían copia certificada del punto de acuerdo que exhorta al Congreso de la Unión reformar del Título Décimo “Medidas de Apremio, Seguridad, Infracciones, Sanciones y Recursos”, el Capítulo II “Infracciones y Sanciones Administrativas” de la Ley de Aguas Nacionales, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual envían el acuerdo económico por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que en la discusión y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen a la educación, ciencia y tecnología, los recursos que sean suficientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología, de destinar, de manera concurrente, al menos el 1 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual permitirá la creación de nuevos centros de investigación, el incremento del número de estudiantes de posgrado, tanto en programas nacionales como extranjeros, así como duplicar el número de becas otorgadas por CONACYT, con lo cual se impulsará el desarrollo científico y tecnológico, base para alcanzar un mayor crecimiento económico y el fortalecimiento de modernización nacional, solicitando su adhesión al

mismo.

IV. Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Instructora, con el que solicita se le excuse de conocer en todas y cada una de las partes relativas a los juicios políticos registrados bajo el número CEP/JP/LX/004/2012 y CEP/JP/LX/005/2012.

V. Oficio signado por el licenciado Fermín Gerardo Alvaro Arroyo, mediante el cual solicita se emita decreto de ratificación tácita e inamovilidad de magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

VI. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de: Apaxtla de Castrejón, Cocula, Chilapa de Álvarez, Cualac, Mártir de Cuilapan, Olinalá, San Luis Acatlán, Tecpan de Galeana, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

VII. Oficios suscritos por las ciudadanas Isidra Moctezuma Petatán y Nidia Guadalupe Flores Tapia, regidoras del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicitan autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias.

VIII. Oficio signado por la ciudadana Teófila León Montalvo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y III, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su tratamiento debido.

Apartado II, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos conducentes.

Apartado IV, esta Presidencia toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado V, se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos conducentes.

Apartado VI, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VII y VIII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

## INICIATIVAS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Escobar Ávila.

### **El diputado Rodolfo Escobar Ávila:**

Con su permiso, diputado presidente

Con el permiso compañeras diputadas, con su permiso compañeros diputados.

El suscrito diputado Rodolfo Escobar Ávila, integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 126, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 286, pongo a consideración de esta Representación popular, la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se instituye el 8 de octubre como Día del Trabajador Gastronómico en el Estado de Guerrero, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la gastronomía es la ciencia y arte del buen comer y está teniendo en muchos países una creciente importancia originada por la apertura de numerosos restaurantes que demandan la formación de personal especializado en la administración, operación y prestación de servicios de alimentos y bebidas de carácter comercial que da lugar al desarrollo de este fenómeno social (la industria gastronómica).

La demanda por el consumo de alimentos y bebidas fuera del lugar habitual de residencia, lleva por sí misma, a dos primeras formas de clasificación. El primer tipo – la ejercida conjuntamente con la demanda de alojamiento – ha existido desde los principios del surgimiento de los viajes; pero, su importancia ha crecido en la época moderna ya que por sólo un limitado período de tiempo, el viajero tenía que llevar sus propios alimentos a los lugares en los que se alojaba por una noche o más; debido a esto, muy pronto la mayor parte de los establecimientos de hospedaje abastecían al viajero con este servicio y continuaron haciéndolo hasta el surgimiento del turismo.

El segundo tipo de la demanda – de comidas y bebidas, solamente – se ha desarrollado en la medida que las necesidades de la vida contemporánea obligan a los trabajadores de la ciudad a consumir, al menos, un alimento fuera de su domicilio, o bien, porque debido a la elevación del nivel de vida en las zonas urbanas, los restaurantes se han convertido en sitios para concertar negocios o para celebrar reuniones de tipo social.

Que al mismo tiempo en la actualidad la demanda turística se deja sentir en diferentes ámbitos (económico, social, cultural, entre otros). El caso de la industria gastronómica no es la excepción ya que se ha vuelto un complemento indispensable que contribuye a la satisfacción del turista. La gastronomía ha pasado así a ser un factor fundamental para el turismo como lo han comprobado los principales países turísticos como Inglaterra, Francia, España y los Estados Unidos de América, en los que se cuida que la comida que vayan a ingerir los turistas sea extremadamente sana, dado que el cambio del género de vida, puede acarrear trastornos; tanto porque no se guarda el régimen alimenticio acostumbrado, como que se está fuera del lugar habitual de residencia o que se



busque saborear los platillos propios del lugar visitado.

Que en virtud que en este año, 2012, el país se ha visto envuelto en problemas, al principio eran debates de la mencionada reforma laboral y al paso de los meses se presentó como una iniciativa preferente por parte del Ejecutivo Federal, y que por acuerdos partidistas ya está aprobada, por medio de artimañas y confabulaciones que solo van a venir a poner en jaque al país y a la clase trabajadora de todo México.

Que en tal circunstancia, es menester mencionar que la clase obrera y trabajadora del estado de Guerrero, pero principalmente la del puerto de Acapulco al ser el bastión principal de la economía del Estado, se ha visto opacada por una serie de circunstancias como los son: la inseguridad y la poca afluencia de turismo al mencionado sitio turístico por excelencia, aunado a éste, la antes citada reforma laboral que solo viene a causar problemas y mortificaciones a la población trabajadora y desprotegida.

Asimismo, no podemos pasar por alto que los trabajadores gastronómicos son parte fundamental de la economía de Acapulco y del Estado de Guerrero, y que debido a problemas de inseguridad y a la crisis por la que atraviesa parte del mundo y desde luego México, el ramo del turismo al que pertenecen ha decaído en los últimos años.

Que sobre, el análisis que hemos hechos del ramo gastronómico y aunado a lo anterior es de subrayar que los trabajadores gastronómicos al ser una parte fundamental del turismo estatal, no se les ha dado la importancia justa y necesaria a tan invaluable labor y desempeño, aunado a la pérdida de turismo internacional del que depende indudablemente, logrando con ello, el deterioro de esta área del turismo.

Es por tanto, momento de reconocer que la preparación de alimentos y bebidas al nivel de excelencia gastronómica debe ser motivo de instauración de un día que les celebre esa invaluable labor como lo es la ciencia de la gastronomía, y aborde la complejidad de los procesos involucrados en dicha preparación y que estos sean llevados a cabo por personas con un elevado índice de conocimientos, capaces de incrementar la calidad en todos los niveles de investigación, planeación y operación de la industria gastronómica, para que esto les sirva de aliciente a seguir trabajando en pro

del turismo nacional e internacional, y no solo se les sea reconocido en los contratos colectivos de trabajo, sino se les reconozca y celebre en todo el estado de Guerrero.

Compañeras diputadas y diputados:

Ante la importancia del servicio prestado por parte de los trabajadores gastronómicos del Estado de Guerrero, debe marcar el inicio de un reconocimiento a una labor que es parte fundamental del turismo en Guerrero, y sobre todo un logro alcanzado por los trabajadores al momento de ser incluido en su contrato colectivo de trabajo, no encontrando razón alguna por la cual no se les pueda celebrar esta servicial profesión como lo es el día del trabajador gastronómico en el Estado de Guerrero, pilar fundamental de la economía de todos los acapulqueños y guerrerenses .

Por lo que con fundamento en los artículos 50, fracción II, 51, y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 126, fracción II y párrafo último; 127, en sus tres primeros párrafos; 128; 149; 170, fracción IV; 203, fracción XI y demás que favorezcan la pretensión que sostengo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 248 en vigor, someto a consideración de esta Honorable Soberanía popular, la siguiente iniciativa con proyecto de:

**DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL 8 DE OCTUBRE COMO DÍA DEL TRABAJADOR GASTRONÓMICO EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

Artículo Único.- Se instituye el 8 de octubre de cada año como el Día del Trabajador Gastronómico del Estado de Guerrero, debiéndose celebrar tal evento en todo el territorio del Estado.

#### TRANSITORIOS

Primero.- Remítase el presente ordenamiento al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 74, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en cuando menos dos periódicos estatales para el conocimiento general.

Tercero.- El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Fomento Turístico promoverá la celebración del Día del Trabajador Gastronómico en el Estado de Guerrero, mediante acciones y programas específicos.

Cuarto.- Publíquese en las páginas webs del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en los órganos autónomos y en los ayuntamientos que cuenten con ellas, para su debida promoción.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2012.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes presentada por el diputado Rodolfo Escobar Ávila, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Luisa Ayala Mondragón.

#### **La diputada Luisa Ayala Mondragón:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciudadanos Diputados Secretarios de este Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita diputada Luisa Ayala Mondragón, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II de la Constitución Política del Estado; 126, fracción II, 149 y 170, fracciones III y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigente, me permito presentar para su análisis, discusión y emisión del dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto que adiciona en el Libro Segundo, Sección Primera, del Código Penal del Estado de Guerrero, el Título XI sobre Delitos contra la Dignidad de las Personas, con dos capítulos, sobre la discriminación y la

tortura, así también deroga diversos artículos de la Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un tema pendiente en la agenda legislativa es la eficacia de los Derechos Humanos, en una de estas vertientes podemos incluir los tópicos de la discriminación y la tortura, los cuales podemos encuadrar en la dignidad de la personas.

La primera encuesta nacional sobre discriminación en México (2005), mostró que somos “una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos”.

Esta situación nuevamente se vuelve a repetir, conforme a los resultados de la Encuesta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), realizada con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2010, en la cual se constató que en México, ser de tez morena, ser indígena o ser afrodescendiente son motivos para recibir insultos en la calle, ser más vulnerables a sufrir maltratos y ser víctimas de transgresiones a las garantías individuales y derechos humanos. Además, ser indígena o afrodescendiente, también significa que hay mayores probabilidades de tener poca o nula educación, no tener acceso a servicios básicos de salud y vivir en familias sin ingresos fijos.

Para el caso de Guerrero, igual que Chiapas y Oaxaca, 4 de cada 10 personas pertenecientes a minorías étnicas consideran no tener las mismas oportunidades.

En suma, con esta encuesta podemos concluir que en nuestro país se rechaza y margina a un sector de la población que, además de ser mayoritario, “no tiene las características físicas de grupos de población que, en todo caso, estarían más relacionados con otras características europeas o norteamericanas”.

Ahora bien, cabe mencionar que para combatir esta lacerante condición, en el ámbito internacional y nacional se han creado disposiciones jurídicas para combatir esta problemática, incluso en nuestro Estado se cuenta con la Ley número 375 para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cual señala que la lucha contra la discriminación es en este momento de la vida nacional y estatal, es una

de las vías fundamentales para alcanzar una ciudadanía plena; a pesar de estos esfuerzos la situación de discriminación sigue siendo alta, circunstancia que nos obliga a los integrantes de esta Soberanía popular a contribuir en su combate y erradicación.

Por ello, hoy se hace necesario que más allá de que la discriminación se conciba como una falta administrativa, ésta pase a ser considerada como un delito tipificado en el Código Penal de Guerrero.

Por lo que respecta al tema de la tortura, es importante hacer hincapié en los siguientes razonamientos:

El clima de inseguridad que hoy prevalece en el país, ha propiciado por parte del gobierno federal y en menor medida estatal, emprender una lucha frontal contra el crimen organizado, circunstancia que trae como consecuencia el incremento en la vulneración de los derechos humanos, en donde por supuesto se presenta la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Cabe hacer hincapié que en este sexenio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 1,176 recomendaciones por tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por el Ejército, la Marina y los cuerpos de policías, entre otras autoridades.

En el caso de Guerrero, la tortura ha sido un tema candente desde los años sesentas y setentas, décadas donde incluso se presentaron desapariciones de diversos luchadores sociales, en nuestros días muestra de este escenario son los acontecimientos pasados el 12 de diciembre del año pasado y en días posteriores.

Al estar vigente en México tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 5) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (el artículo 7), la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, entre otros, hace ineludible e impostergable que la tortura se empiece a erradicar en nuestro país, y por supuesto en nuestro estado de Guerrero.

Ciertamente a nivel nacional la tortura está prohibida, aunque de manera distinta y con falta de uniformidad.

De igual forma, cabe señalar que ninguna definición del delito de tortura en el estado mexicano contiene los elementos descriptivos más protectores que se establecen en la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y en la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.

Los argumentos previos hacen urgente iniciar un proceso de armonización de nuestra legislación, conforme a los estándares internacionales. En esta lógica la reforma en materia de tortura comprende dos aspectos:

Por un lado, se busca precisar en el Código Penal de Guerrero que la tipificación del delito de tortura sea comprensible y claro, por otra parte, es necesario derogar algunos artículos de la Ley que crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, a fin de armonizarla al Código Penal.

Compañeros y compañeras diputadas:

Hoy estamos en condiciones para que con esta reforma garanticemos proteger la dignidad humana y así dar un paso adelante en nuestra legislación estatal en el aspecto de la transversalidad normativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a consideración de esta Soberanía la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO NÚMERO \_\_\_\_  
QUE ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL  
ESTADO DE GUERRERO Y LA LEY QUE  
CREA LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE  
GUERRERO EN MATERIA DE DIGNIDAD DE  
LAS PERSONAS.

Artículo Primero: Se adiciona en el Código Penal del Estado de Guerrero, el Título XI sobre Delitos contra la dignidad de las personas, con dos capítulos, para quedar como sigue:

TÍTULO XI  
DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS  
PERSONAS

CAPÍTULO I  
DISCRIMINACIÓN

Artículo 187 Bis.- Se impondrán de uno a tres años de prisión o de veinticinco a cien días de

trabajo en favor de la comunidad y multa de ciento cincuenta a doscientos días al que, por razón de edad, sexo, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, características físicas, discapacidad o estado de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas:

I.- Provoque o incite al odio o a la violencia;

II.- Niegue a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho. Para los efectos de esta fracción, se considera que toda persona tiene derecho a los servicios o prestaciones que se ofrecen al público en general;

III.- Veje o excluya a alguna persona o grupo de personas; o

IV.- Niegue o restrinja derechos laborales.

Al servidor público que, por las razones previstas en el primer párrafo de este artículo, niegue o retarde a una persona un trámite, servicio o prestación al que tenga derecho, se le aumentará en una mitad la pena prevista en el primer párrafo del presente artículo, y además se le impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

No serán consideradas discriminatorias todas aquellas medidas tendientes a la protección de los grupos socialmente desfavorecidos.

Este delito se perseguirá por querrela.

## CAPÍTULO II TORTURA

Artículo 187 Bis 1. Se impondrán de tres a doce años de prisión y de doscientos a quinientos días multa, al servidor público que, en el ejercicio de sus atribuciones o con motivo de ellas, inflija a una persona dolores o sufrimientos, ya sean físicos o mentales, incluida la violencia sexual, con fines de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier otro fin.

Se entenderá también como tortura y se sancionará con las penas previstas en el presente artículo, la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no cause dolor físico o angustia psicológica.

Las mismas sanciones se impondrán al servidor público que, en el ejercicio de sus atribuciones o con motivo de ellas, instigue o autorice a otro a cometer tortura, o no impida a otro su comisión; así como al particular que, instigado o autorizado por un servidor público, cometa tortura. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legales, o que sean inherentes o incidentales a éstas.

Al servidor público de alguna corporación policial del Estado, que en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, vulnere los derechos humanos de las personas, a través de cualquier maltrato físico o moral, o solicite o reciba cualquier dádiva por el motivo que sea, o incomunique o torture a un detenido, o bien a sabiendas de que éste no es responsable de determinada comisión delictuosa, provoque en forma maliciosa que se le impute ésta, ya sea mediante confesión, firma de documentos, testimonios falsos o cualquier otro medio, para presumir falsamente su relación y participación en dicha conducta, se le destituirá e inhabilitará para el servicio policial de manera definitiva, sin perjuicio de que por tales conductas se hiciera acreedor a las penas que establezcan este Código.

Si además de la tortura, resulta otro delito, se estará a las reglas del concurso de delitos.

Artículo 187 Bis 2. Para la reparación del daño a las víctimas de los delitos de tortura, se estará a las reglas establecidas por el Capítulo X del Título Tercero del Libro Primero, el pago a que se refiere el artículo 43 de este Código, se realizará en una sola exhibición.

Artículo 187 Bis 3. El servidor público que en el ejercicio de sus funciones conozca de un hecho probablemente constitutivo de tortura, está obligado a denunciarlo de inmediato; si no lo hiciera, se le impondrán de tres meses a tres años de prisión y de quince a sesenta días multa.

La penalidad descrita en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad al servidor público que pudiendo impedir la comisión del delito de

tortura con su intervención inmediata, y sin riesgo propio o ajeno, no lo hiciese.

Artículo 187 Bis 4. No se considerarán como causas excluyentes de responsabilidad de los delitos de tortura, el que se invoquen o existan situaciones excepcionales como inestabilidad política interna, urgencia en las investigaciones, medidas de seguridad o cualquier otra circunstancia. Tampoco podrá invocarse como justificación la orden de un superior jerárquico o de cualquier otra autoridad.

El delito de tortura es imprescriptible.

Artículo Segundo: Se deroga el artículo 245 Capítulo V, Título II, Sección Cuarta, Libro Segundo, del Código penal del Estado de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 245.- Se deroga.

Artículo Tercero: Se derogan los artículos 53, 54 y 55 de la Ley que Crea la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero para quedar como sigue:

Artículo 53.- Se deroga.

Artículo 54.- Se deroga.

Artículo 55.- Se deroga.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El Poder Ejecutivo del Estado garantizará que el contenido de este decreto sea plenamente difundido en las lenguas indígenas reconocidas en la entidad, así como en el castellano.

Atentamente.

Diputada Luisa Ayala Mondragón.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de noviembre de 2012.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes presentada por la diputada Luisa Ayala Mondragón a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 66 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos. incisos “a” y “b”, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, dé lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.

#### **La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Con su permiso, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 29 de 2012.

Vistos los acuses de recibo, certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original de los dictámenes con proyecto decreto y acuerdo, respectivamente, enlistados de primera lectura en el Orden del Día para la sesión de fecha jueves 29 de noviembre del año en curso, específicamente en los incisos “a” y “b” del cuarto punto del Orden del Día de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente.

Diputada Laura Arizmendi Campos.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Vista la certificación que antecede y de conformidad en el artículo 34, fracción V de la ley de la materia, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, respectivamente, signados bajo los incisos “a” y “b” del cuarto punto del Orden del Día y continúan con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Valentín Rafaela Solís, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **El diputado Valentín Rafaela Solís:**

Compañeros diputados y compañeras diputadas:

El suscrito, con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito poner a consideración de esta Soberanía la propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo estatal, instruya de forma inmediata a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, atienda de forma inmediata la solicitud de apoyo para el tratamiento y control del dengue en el municipio de Cuauhtémoc”, bajo los siguientes:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El dengue es una infección transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Dicha infección se presenta en dos formas, a través de fiebre de dengue, o bien, fiebre hemorrágica de dengue. La primera, se distingue por ser una grave enfermedad de tipo gripal que afecta en su mayoría a los niños y a los adultos mayores. La segunda forma en que se presenta puede sobrevenir con hemorragias que pueden traer como consecuencia la muerte.

Según datos de la Organización Mundial de Salud (OMS) la incidencia del dengue ha aumentado considerablemente y se presenta una estadística de que alrededor de dos quintas partes de la población mundial, son las que están en riesgo de contraer dicha enfermedad. La OMS por sus siglas calcula que cada año puede haber 50 millones de casos de dengue en todo el mundo.

De acuerdo a datos proporcionados por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) órgano dependiente de la Secretaría de Salud federal, el estado de Guerrero, se encuentra dentro de los primeros 10 lugares, de incidencia epidemiológica de fiebre por dengue y fiebre hemorrágica por dengue en entidades federativas. Esta dependencia indica que en los últimos años, se ha detectado un incremento importante de casos en las últimas cinco semanas en los estados de Morelos (46.20%), Oaxaca (35.85), Veracruz (30.91), Guerrero (27.13), Tabasco (22.37), Yucatán (20.37), Quintana Roo (16.65) y Chiapas (14.18).

No obstante que desde el año 2009, Guerrero se encuentra en alerta amarilla por el dengue, toda vez que la reproducción del mosquito transmisor ya no es estacional, sino convirtiéndose en permanente, y el mosquito transmisor del dengue se ha hecho resistente a los insecticidas utilizados para combatirlo, ello ha provocado su rápida reproducción, y las acciones implementadas desde la Secretaría de Salud de la entidad, para combatir este problema de salud pública, han sido dispersas y sin eficacia, pues no se han podido disminuir los índices de mortandad en dicho rubro.

Por lo anterior es urgente atender las solicitudes realizadas desde los ayuntamientos de la entidad, como es el caso de la requerida por el licenciado Arquímedes Quintero Díaz, presidente constitucional de Cuauhtémoc, quien desde el seis de noviembre del presente año, solicitó a dicha Secretaría se tomaran las medidas necesarias para establecer alguna estrategia de control y vigilancia de dicha epidemia, y evitar tragedias con la muerte de los pobladores de dicha demarcación, Es por ello, que resulta necesario que mediante esta propuesta legislativa se exhorte al gobernador del estado de Guerrero, instruya de forma inmediata al titular de la Secretaría de Salud de la entidad, se fortalezca e intensifiquen las acciones tendientes al tratamiento y control del dengue clásico y hemorrágico en la entidad, y de forma especial, atienda la solicitud realizada por el presidente del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, a efecto de que no se siga exponiendo a la población en dicho municipio a los efectos devastadores de este problema que es el dengue.

De ahí que la emergencia sanitaria que conlleva esta problemática deba de ser atendida de forma urgente es que este Congreso debe utilizar los medios que la ley le otorga para tratar de evitar el agravamiento en perjuicio de la población de la entidad, quiero decirles que en muchos municipios se vive este problema, no se puede tapar el sol con un dedo.

#### **PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al gobernador del Estado de Guerrero, instruya de forma inmediata al titular de la Secretaría de Salud de la entidad, se fortalezca e intensifiquen las acciones tendientes al tratamiento y control del dengue clásico y hemorrágico en la entidad, y de forma especial, atienda la solicitud realizada por el presidente del Ayuntamiento de

Cuatepec, desde el seis de noviembre del presente año.

### TRANSITORIOS

Único.- Túrnese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

#### **El Vicepresidente Elí Camacho Goicochea:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marcos Efrén Parra Gómez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo hemos analizado una inquietud vertida por empresarios guerrerenses, quienes nos han pedido presentar al Pleno del Congreso a esta Soberanía un exhorto que permita a los tres niveles de gobierno, solicitarles que puedan adquirir productos que se producen en nuestra entidad, tratando con ello de fortalecer la economía de los empresarios guerrerenses.

Esta inquietud la hemos plasmado al seno de la Comisión y misma que someteré a su consideración.

Los suscritos diputados Marcos Efrén Parra Gómez, Laura Arizmendi Campos, Luisa Ayala Mondragón, Eduardo Montañón Salinas y Jesús Marcial Liborio integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometemos a consideración de esta Plenaria una propuesta de acuerdo parlamentario para impulsar el Programa Hecho en Guerrero y con ello coadyuvar a la economía de la entidad, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado de Guerrero es un signo inequívoco de contrastes, por un lado es una de las entidades federativas que cuentan con una amplia gama de recursos naturales y de situaciones favorables de orden geográfico, que en un primer análisis permiten constatar la existencia de ventajas comparativas y absolutas frente a otros estados.

Sin embargo, paralelamente existe una lamentable realidad a la cual no se puede estar ajeno, una realidad que día a día se palpa en las siete regiones y los 81 municipios que componen a la entidad. Los enemigos que acechan al pueblo guerrerense son:

ignorancia, pobreza, marginación, desigualdad y desde luego, la falta de oportunidades que limitan el desarrollo de la sociedad.

Grandes males que dificultan la instauración de un sistema económico competitivo a nivel local, nacional e internacional; un sistema que de no fortalecerse, no garantizará una mejor calidad de vida para ésta y las futuras generaciones.

Para los amantes de la numerología y las estadísticas la descripción antes narrada es trivial, por ello, a continuación se presentan cifras que darán sustento cuantitativo a esta exposición de motivos:

Guerrero es uno de los estados más pobres y marginados de México. En Guerrero se encuentra Cochoapa el Grande, el municipio más pobre del país, con niveles de miseria que se equiparan a los países africanos como Mali o Malawi.

Según reportes del Consejo Nacional de Población, 73 de los 81 municipios que lo conforman presentan índices de marginación. La remuneración promedio anual del trabajador guerrerense es de \$51, 603 pesos, cifra por debajo del promedio nacional de \$79,551 pesos.

Con base en el último análisis sobre competitividad estatal, Guerrero ocupa el lugar número 31, misma posición con respecto al índice de 2008. La entidad se ubica 28.4 por ciento por debajo de la calificación promedio del país. Guerrero es el tercer estado con menor inversión por trabajador. La brecha de inversión entre un trabajador guerrerense y el trabajador promedio mexicano asciende a 31,748 pesos. La tasa de informalidad se ubica por arriba del promedio nacional de 25.9 por ciento.

La información anterior describe un panorama complejo para la entidad en diversos rubros, especialmente en lo que respecta al económico, y es este tópico el que urge fortalecer.

La tendencia de la economía en los últimos años se ha orientado en generar patrones de consumo, que en su mayoría benefician a los grandes centros financieros nacionales e internacionales, olvidando y desprotegiendo la economía local.

Precisamente, por el debilitamiento de ésta, el nivel de éxito y permanencia en el mercado de las pequeñas y medianas empresas locales, es cada vez menor; toda vez que las PyMES aportan más del 90 por ciento de los empleos que se generan en el país.

Esta situación vulnera la estabilidad de los empleadores y la de miles de familias que son afectadas de forma directa por este tipo de acciones.

Si bien existen diversos créditos para las PyMES, la realidad es que se genera un efecto contrario y poco alentador, ya que siendo beneficiadas por un crédito, la falta de ventas, la falta de nichos de mercado, la falta de oportunidades frente a empresas totalmente consolidadas, las orillan el muchos de los casos, al incumplimiento y/o retraso en el pago de los préstamos, generando con esto un círculo vicioso que nada abona a la economía interna.

Las empresas y los pequeños negocios del Estado de Guerrero se enfrentan a una serie de obstáculos para su supervivencia y posibilidades de crecimiento. Por un lado, al problema recurrente de la escasa demanda interna, la falta de competitividad frente a empresas de mayor tamaño y la desventaja en la que se encuentran en materia de promoción de los productos y servicios que ofertan.

Además, la falta de solidaridad del pueblo al momento de consumir lo que se produce en la entidad.

Estas pequeñas y medianas empresas no tienen igual acceso a recursos como la planeación financiera, las negociaciones comerciales apropiadas, los sistemas de acopio, de distribución, transporte y comunicación eficiente, etc., ya que hacer todo en forma individual les resulta excesivamente costoso e inaccesible por su propio tamaño y esquema de trabajo aislado.

Salir de este entrampamiento les resulta difícil, aún sin importar que realicen bien sus productos e incluso cuando reciben capacitación por parte de organismos públicos en temas como administración de “micronegocios”, pero fracasan repetidamente ya que no pueden ver que el bloqueo a su capacidad de crecimiento se debe a una falta de integración sistémica.

A través de un análisis comparado se constata que Sinaloa, Jalisco y Nayarit, por citar algunas entidades, han impulsado programas de este tipo y han coadyuvado positivamente en lo que respecta a la economía interna y la generación de mayores oportunidades de desarrollo para las familias de la entidad.



Actualmente uno de los temas con mayor prioridad en las agendas legislativas y en la planeación de políticas públicas es el fortalecimiento de un mercado interno que se irradie en toda la entidad y no sólo eso, se centralice en las principales ciudades.

Y el gran cuestionamiento es: ¿cómo hacerlo, cómo lograr materializar esta propuesta?

Se debe defender e impulsar los productos hechos en Guerrero. Consumamos lo que tenemos, lo que somos, lo que producimos, lo que nos define y lo que aspiramos a ser.

El desarrollo económico no puede ser una estrategia aislada, requiere de la participación integral del pueblo guerrerense.

Esta estrategia tiene que estar enfocada en impulsar los productos y servicios de la entidad, no sólo porque somos de aquí, sino también porque son de calidad. A través de campañas se debe concientizar a la población de las ventajas que tienen los productos que son elaborados en el Estado.

Se debe tener claro que consumir lo hecho en Guerrero nos conviene a todos, porque estamos impulsando y dándole prioridad al empleo y a la economía de los guerrerenses. El consumidor debe tener presente que al momento de adquirir este tipo de productos, no sólo ellos se benefician, sino los productores, la economía interna y en especial las familias de la entidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado tiene registradas más de un centenar de pequeñas y medianas empresas que producen y ofertan servicios de diversa índole, las cuales con el apoyo necesario por parte de las autoridades competentes podrán satisfacer las necesidades del pueblo guerrerense. (La expectativa será un 90 por ciento de la población).

Las pequeñas empresas son las que menos recursos tienen para promocionar sus productos, pero son éstas las que más empleo generan; por favor, compañeros diputados tenemos la oportunidad de contribuir al impulso y fortalecimiento de la economía del Estado, y en especial al desarrollo y la mejora en la calidad de vida de tantas familias que ofertan un producto ó un servicio en la entidad.

Hecho en Guerrero debe ser una oportunidad de venta, para los productores estatales. Dentro de los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Buscar la rentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.

- Impulsar la economía estatal a través del fortalecimiento del mercado interno, que incluya no solamente a las principales ciudades, sino también a las medianas en las siete regiones en las que se divide la entidad.

- Generar conciencia en la sociedad de la gran oportunidad que es conocer y consumir lo hecho en el Estado; de la importancia de su participación para el fortalecimiento de la economía en la entidad.

- Desarrollar empresas competitivas que aumenten el ingreso familiar y generen fuentes de trabajo.

- Impulsar el desarrollo comercial de las empresas guerrerenses mediante la vinculación de los productos hechos en el Estado con los distintos canales de comercialización.

- Impulsar la promoción comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) del Estado de Guerrero en foros de negocios que les permitan posicionar, desarrollar y consolidar sus marcas en el ámbito de un mercado de alta competencia.

Impulsar la economía estatal y el mercado interno es un gran reto que exige la participación activa y propositiva de los diversos actores, como lo son: autoridades gubernamentales, sociedad civil y mercado. Se debe crear un entorno en la que la economía interna pueda crecer de manera elevada y sostenida.

El objetivo es claro: ya no depender totalmente de los vaivenes de la economía nacional e internacional, sino generar un entorno en el que la economía interna se fortalezca y sea el principal generador de crecimiento en el mediano y largo plazo.

Se debe trabajar en las cuatro “p”: promoción, plaza, precio y producto. Hoy tenemos en Guerrero excelentes productos que son conocidos a nivel nacional e internacional, pero debemos iniciar por la casa, debemos de impulsar lo que se produce en esta entidad. Impulsar el programa Hecho en Guerrero, es inducir a que cada día se generen más empleos, nuevas empresas que permitan potencializar la economía del Estado. Se debe trabajar para que cada producto guerrerense tenga la oportunidad de ser expuesto en los diversos canales de

comercialización. Cada vez que estemos en alguna tienda, supermercado o se elija algún proveedor, optemos por un producto Hecho en Guerrero, siempre y cuando cumplan con los estándares de calidad estipulados.

Cada uno de los productos y servicios a ofertarse deberá contar con un distintivo de Hecho en Guerrero. Con este programa no sólo se espera incrementar el empleo y la economía interna, sino las unidades económicas formales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hace un exhorto al Ejecutivo federal, a través de sus delegaciones en el estado Guerrero, para que en su respectiva competencia haga suyo y promocioe el Programa Hecho en Guerrero, asimismo, consuma los productos elaborados por las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.

Segundo.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hace un exhorto al gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, actúe dentro de sus ámbitos de competencia para desarrollar e impulsar el Programa Hecho en Guerrero.

Tercero.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hace un exhorto a los 81 honorables ayuntamientos municipales de la entidad, para que actúen dentro de sus ámbitos de competencia y hagan suyo e impulsen el Programa Hecho en Guerrero.

Cuarto.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hace un exhorto al gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo, el organismo público descentralizado Radio y Televisión de Guerrero (RTG) y a las Cámaras de Comercio en la entidad para que hagan suyo el Programa Hecho en Guerrero y emprendan una estrategia de promoción a dicho Programa y a los productos guerrerenses. La estrategia debe tener difusión en todo el Estado y entidades circunvecinas, a través de los diversos canales de comunicación.

Quinto.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hace un exhorto al gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para que se impulse la promoción de los productos guerrerenses en cada una de las tiendas de autoservicio y supermercados de la entidad.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo federal, para su conocimiento y efectos procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su conocimiento y efectos procedentes.

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a cada uno de los ayuntamientos municipales de la entidad, para su conocimiento y efectos procedentes.

Artículo Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Turismo, al organismo público descentralizado Radio y Televisión de Guerrero y a las diversas cámaras empresariales en el Estado.

Artículo Sexto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico de este Congreso Estatal.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

Diputado Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente.-  
Diputada Laura Arizmendi Campos, Secretaria.-  
Diputada Luisa Ayala Mondragón, Vocal.-  
Diputado Eduardo Montaña Salinas, Vocal.-  
Diputado Jesús Marcial Liborio, Vocal.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia turna la propuesta de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “e” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

### **La diputada Abelina López Rodríguez:**

Con su permiso, presidente de la Mesa.

El acuerdo parlamentario compañeras diputadas y diputados, va en el sentido de que esta Legislatura debe darle toda la seriedad que merece en el marco del Bicentenario que justamente a unos meses a 200 años habría que hacer justicia y que mejor justicia que entrarle todos a la Reforma Integral de la Constitución, de poco avance habría si solamente estamos con remiendos y remiendos y lo digo como lo siento, que me parece oportuno que la Comisión de Gobierno destine un presupuesto para realizar los foros y consultas de la cual se requiere.

Espero me escuche la Comisión de Gobierno, no hay mejor brillo que darle una reforma integral, trabajar con ahínco en estos trabajos, lo digo ahora sin el respaldo de ustedes difícilmente podremos hacer lo que nos corresponde, ante ello la Comisión de Estudios Constitucionales nos reunimos el día 28 para generar este acuerdo que permita obligar a la Comisión de Gobierno ponerle atención, lo digo desde ahora, espero no hablar mañana en esta tribuna de manera desesperada.

Derivado de ello me permito leer el acuerdo:

Los suscritos diputada y diputados Abelina López Rodríguez, Héctor Astudillo Flores, Germán Farías Silvestre, Nicanor Adame Serrano y Evencio Cristino Romero Sotelo, integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos de la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, y con fundamento en los artículos 47, 127 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el punto de acuerdo parlamentario para aprobar el calendario de actividades con motivo de la iniciativa que reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

1. El 27 de octubre pasado, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, envió la Iniciativa de decreto

que reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en sesión del Pleno del día 6 de noviembre de este año, la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para que proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

2. La iniciativa de decreto, enviada por el Ejecutivo, reviste suma importancia para este Poder Legislativo ya que en nuestras manos está construir la historia o la obscuridad de la misma, tal y como lo hiciera el Generalísimo Morelos en los Sentimientos de la Nación, que la buena ley es superior a todo hombre, las que dicté nuestro Congreso, deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Tarea no fácil para este Poder Legislativo, será contribuir a revertir el flagelo de la inseguridad, los grandes rezagos de marginación y pobreza, en que se encuentra el Estado y para lograrlo, se necesita de verdaderos cambios estructurales y de una gran voluntad de cada uno de los actores, sectores, estructuras gubernamentales que conforman la sociedad guerrerense, por ello, la reforma integral a la Constitución Política del Estado, debe ser nuestra mayor carta de presentación, que permita a Guerrero ser un estado de vanguardia en sus avances democráticos, sociales, económicos y políticos.

3. La Sexagésima legislatura al Honorable Congreso del Estado, reconoce que el espíritu reformista que ha existido, poco ha contribuido para lograr verdaderos cambios que necesita Guerrero, a pesar de los esfuerzos de algunos gobernantes, no deja de ser asignatura pendiente y justamente este Poder Legislativo marcado por su toma de protesta en una fecha histórica e inédita, debe pues, revestir de mayor importancia para cada uno de los legisladores que hoy conformamos este parlamento y más aún, al ser declarado el año del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, justamente nos corresponde trabajar con determinación y ahínco, que nos lleve a un nuevo marco jurídico constitucional y sólo es posible lograrlo, con el apoyo de todos y cada uno de ustedes.

4. Dada la importancia histórica que representa para el Estado, el contar con un nuevo ordenamiento constitucional, acorde con los tiempos que estamos viviendo, convocamos desde aquí, a

esa gran participación ciudadana, a las organizaciones no gubernamentales, a los organismos de derechos humanos, a las instituciones académicas, a los órganos colegiados, como a las Barras y Colegios de Abogados, de Contadores Públicos; de Ingenieros y Arquitectos; Médicos; a los profesionales de la comunicación, entre otros, y derivado de ello, esta gran reforma integral debe tener legitimidad y este Poder Legislativo en consecuencia, puede avalar como representación popular.

5. Por lo tanto, en sesión del día 28 de noviembre del año en curso, los diputados que integramos la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, acordamos presentar al Pleno una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, que contiene el calendario de actividades con motivo de la Iniciativa que reforma y adiciona Integralmente Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

El calendario para la iniciativa de reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones a la Constitución, como planteamos el calendario, diputados y diputadas, en primera instancia solicitamos la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para el día 3 de diciembre una reunión con la Comisión de Gobierno, para el día 4 de diciembre estamos la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos debe aprobar la expedición de la convocatoria para foros regionales y encuentro con instituciones y organizaciones.

El 11 de diciembre estamos previendo la publicación de la convocatoria para que se puedan realizar de alguna manera se pueda dar información a la sociedad sobre la calendarización de los foros, así como también se pueda distribuir los ejemplares impresos, espero que la Comisión de Gobierno pueda apoyar los requerimientos.

Para el jueves 10 de enero, 11 de diciembre, y toda vez que viene el presupuesto y que nos parece que es de suma importancia estar aquí en las discusiones, estamos planteando el jueves 10 de enero que se inicie de manera formal los trabajos de la reforma integral donde se inicie con un evento aquí en el Congreso en la explanada. Ese mismo día 10 de enero se busca que la Sexagésima Legislatura con dos constitucionalistas nos podamos analizar la constitución vigente y la de la reforma integral, empezando primero por el Congreso, por los 46 diputados.

Para el lunes 14 de enero se está planteando los foros regionales en Chilpancingo, aquí en la sala José Francisco Ruiz Massieu del Honorable Congreso, el lunes 21 de enero encuentro con especialistas de la UAG, lunes 24 de enero conferencia magistral en Acapulco de la iniciativa de reforma, el lunes 28 de enero conferencia magistral en Chilpancingo, el lunes 30 de enero encuentro con agrupaciones y abogados del Estado.

Para febrero 5 estamos planteando el encuentro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Febrero 11 foro regional en Acapulco, lunes 18 de febrero foro regional en Zihuatanejo. Lunes 25 de febrero encuentro con organizaciones civiles. Marzo: para el martes 12 de marzo el foro regional en Tlapa, martes 19 de marzo el encuentro con organizaciones no gubernamentales, martes 26 de marzo el foro regional en Iguala y Taxco.

Del primero al 5 de abril se está planteando la sistematización de las propuestas recabadas en los foros y encuentros con la sociedad.

El lunes 8 de abril sesionará la comisión de Estudios Constitucionales, donde una vez al seno de la Comisión se pueda plantear la sistematización de los encuentros de los foros que hayan de alguna manera recogido. De igual manera el lunes 15 de abril la reunión de trabajo con el trabajo con el Poder Ejecutivo.

El lunes 22 de abril la reunión de trabajo con el Poder Judicial. El lunes 29 de abril la reunión de trabajo con los presidentes municipales. Para el lunes 6 de mayo la reunión de trabajo con diputados federales. Lunes 13 de mayo reunión de trabajo con senadores de la República.

Del 14 al 27 de mayo, la recepción de propuestas de las diferentes fracciones parlamentarios. Del 28 de mayo al 16 de junio periodo de construcción de consensos y registros de acuerdos que nos permita que esta ley vaya lo mejor consensuada.

De igual manera del 18 de junio al 9 de agosto el proceso de dictamen de la iniciativa. El 15 de agosto convocar a un periodo extraordinario de sesiones donde se pueda permitir llevar la primera y segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto.

De igual manera en esta misma fecha, buscar la aprobación de la iniciativa.

Este es el calendario diputados y diputadas que planteamos como acuerdo parlamentario debido a la magnitud de tan importante tarea, esta Comisión acordó también solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, someta a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, una ampliación del plazo para estar en condiciones de dictaminar en los tiempos que marca el calendario que se propone.

De igual manera en el punto siete, se acordó en esta misma reunión de trabajo, integrar al Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, como órgano coadyuvante en los trabajos que se desarrollarán con motivo de la Iniciativa de reformas y adiciones a nuestra Constitución.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía popular, el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Calendario de Actividades, con motivo de los trabajos de la iniciativa que reforma y adiciona integralmente diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, consistente en:

Artículo Segundo.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye al Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, para que coadyuve en las actividades de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en todas y cada una de las etapas que contiene el calendario de actividades mencionado.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de Internet del Congreso del Estado, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Atentamente.

Los Diputados Abelina López Rodríguez.- Héctor Astudillo Flores, Germán Farías Silvestre.- Nicanor Adame Serrano.- Evencio Cristino Romero Sotelo.

Espero que el presidente de la Mesa Directiva se lo remita a la Comisión de Gobierno, para que nos permita el día lunes Comisión de Gobierno reunirnos con ustedes y podamos de alguna manera acordar en este punto de acuerdo de manera formal y se puedan empezar a realizar los trabajos. Que quede claro que quede constancia, que necesitamos trabajar diputados y diputadas, no hay por donde si no le damos un gran trabajo y un gran entre a la reforma integral, lo demás es solamente venir a perder tiempo, es solamente mezquindad.

Espero que en verdad nos hagan caso.

#### El Presidente:

Esta Presidencia en efecto turna la propuesta de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

#### INTERVENCIONES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Germán Farías Silvestre.

#### El diputado Germán Farías Silvestre:

Con su venia diputado presidente y con el permiso de todos los legisladores.

Amigas y amigos, estamos ante el ocaso del peor gobierno federal de la historia moderna de México, en unos días más concluye el gobierno ilegítimo de Felipe Calderón Hinojosa, un presidente impuesto por las cúpulas de poder en México, por los intereses transnacionales que se niegan a dejar el poder, mas no fue puesto por el pueblo, porque millones de mexicanos jamás se identificaron con su proyecto.

Su arribo al poder fue como el de cualquier golpista, entró por la puerta trasera del Congreso de la Unión, entre jaloneos y golpes para que pudiera tomar protesta, arropado por la cúpula de su partido que en estas recientes elecciones pagó las consecuencias de su acción, como poder olvidar esos momentos en que el país se desbordaba ante la imposición burda y antidemocrática de Felipe Calderón Hinojosa como espurio presidente de la

República, como olvidar que para intentar legitimarse en el poder, inventó una guerra estúpida que no sabía y con quien la dirigía ni la magnitud de dolor y desgracia que traería para todos los mexicanos.

Hoy que concluye su mandato el mal llamado presidente del empleo se va en medio de una estela de rechazo total de los mexicanos, quien diga que este gobierno mejoró su calidad de vida es porque vive en el extranjero o se beneficia de él, en materia económica se le dio prioridad a las grandes industrias pero la realidad es que la micro industria, sus negocios familiares y hasta los negocios para subsistir de manera básica como son las tortillerías, misceláneas, taquerías, restaurantes, la mayoría de ellos hoy se encuentran cerrados porque no soportan la extorsión, el derecho de piso y el secuestro que generó el gobierno de Felipe Calderón con sus absurdos planes de seguridad pública.

Lejos de ayudar a la población propició que la ciudadanía pagará las consecuencias de su irresponsabilidad, hoy pasamos por las calles de las ciudades en las que vivimos y solo encontramos dolor, en muchos hogares y solo encontramos locales vacíos que están en renta donde antes había negocios muy prósperos y eso hoy se traduce en más pobreza y menos empleo para los mexicanos.

En materia de turismo no podemos olvidar que el estado de Guerrero sufrió el peor de los embates en la historia, la falta de apoyo en lo que se refiere a la promoción en nivel nacional e internacional, la realización de eventos mundiales en otros destinos turísticos se vio coronado con el robo del único verdaderamente evento internacional que le daba al estado de Guerrero el tanguis turístico de Acapulco, con el pretexto de la violencia que todo sabemos que el mismo generó, se llevó la edición 2012 a los estados de Jalisco y Nayarit que comparten la Riviera Maya, pero que indiscutiblemente no está preparado para un evento de tan alta calidad. Lo bueno es que la secretaria de turismo Gloria Guevara fue declarada persona non grata por el municipio, se van todos ellos con Felipe Calderón.

En la época que reclamábamos el autoritarismo perfecto que representaba el PRI no conocimos episodios tan graves ni de judicializar la política en este sexenio, en este sexenio fuimos testigos como de manera abrupta y descarada se trató de imponer a la hermana de Felipe Calderón como gobernadora de Michoacán, inventaron expedientes judiciales en contra de políticos en el capítulo que todos

conocimos como el michoacanazo, hoy esos políticos que fueron juzgados en el michoacanazo y detenidos todos se encuentran libres, logró bajarle puntos al PRD pero no logró imponer a su hermana, por cierto quiero decirles que la persona que integró todos estos expedientes Marisela Morales, hoy es procuradora general de la República, cuanta eficiencia y cómo fue compensada.

Diversas asociaciones civiles dan cuenta de números de ya más de cien mil muertos, en este sexenio por crímenes violentos de donde la gran mayoría son población civil, pero si realmente multiplicamos el dolor que le causó a muchas familias con esos homicidios, creo que llegaremos a la conclusión de que fueron muchos más los miles de mexicanos que fueron afectados durante el gobierno de Felipe Calderón, hoy nos deja en medio de la incertidumbre y con el miedo de salir a las calles, no por algo él se va a ir a otro país a Estados Unidos a vivir con la inseguridad que el mismo generó.

Nos deja siendo víctimas o rehenes tanto de delincuentes como de muchos policías, deja las fuerzas armadas muy cuestionadas por violación a los derechos humanos, deja un México en peores condiciones de las que lo encontró, deja la sensación de que esta pesadilla jamás acabará, que tendremos que resignarnos a pensar si estaremos vivos el día de mañana.

Integrantes de este Honorable Congreso: el que Felipe Calderón se vaya no significa tampoco que las cosas van a cambiar por sí solas, no significa que el que viene trae la solución en las manos, puesto que su arribo al poder todos sabemos que fue un plan de los mismos que estuvieron atrás de Felipe Calderón, los que tratan de garantizar sus privilegios, dimos cuentas que el que viene es producto en mucho del hambre y la miseria que dejó Felipe Calderón y que fue saciada con la compra de votos a través de tarjetas electrónicas, tampoco estamos de acuerdo en que esa se la mejor forma de arribar al poder, pero tampoco podemos ser obtusos, no podemos desear que le vaya mal al próximo presidente de la República, puesto que eso sería desearle que le fuera mal al país, sería apostarle a otro sexenio como el que acabamos de vivir con Felipe Calderón, quienes estamos en la izquierda habremos de estar atentos a los grandes temas nacionales.

Representamos millones de votos que los habremos hacer valer en los momentos en que la

patria llame a defenderla de decisiones perjudiciales, habremos de estar atentos para contribuir a tener un México más pacífico, más equitativo con mas oportunidades en donde todos podamos vivir con dignidad, pero sobre todo con esa seguridad que hoy mas que nunca anhelamos.

Amigas y amigos:

Estamos a horas de que concluya el peor episodio de la historia moderna, un sexenio donde se dio inicio a esa guerra estúpida, donde la sociedad mexicana, donde la gente de bien fue la mas perjudicada, la que pagó las consecuencias y la que puso como siempre los muertos, el resultado de su sexenio y de esta guerra absurda contra el crimen organizado no únicamente es que continúe el trafico de drogas, sino que se sumaron a ello los secuestros, la extorsión, la corrupción en todas las dependencias de gobierno, el abuso de poder, la impunidad, la violación a los derechos humanos y el homicidio y de ello nada de eso se ha resuelto, más de cien mil muertos y entre ellos miles de jóvenes y mujeres, miles de viudas y madres solteras, miles de familias agraviadas y dolidas, miles de niños y niñas en orfandad, miles de policías, militares y marinos también muertos, por ello México se queda de luto, no hay en el Estado ningún ciudadano que no haya padecido el problema de la inseguridad en algún familiar, en algún amigo, en algún vecino o en algún conocido, Felipe Calderón terminó como un criminal, Felipe Calderón es el Hitler mexicano.

Hoy lejos de estar despidiéndose y estar agradeciendo a los ciudadanos, debería de pedir perdón por los crímenes que ocasionó al pueblo de México, hoy lo mínimo que se merece de los mexicanos es una mentada de madre, pero por respeto a su señora madre, a las mujeres y a esta Legislatura no lo diré yo en esta Tribuna, pediremos que sea juzgado por crímenes de lesa humanidad, el pueblo de México lo juzgue y se lo demande.

Gracias, es cuánto.

### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Efrén Parra Gómez, para hechos.

### **El diputado Marcos Efrén Parra Gómez:**

Compañeras, compañeros diputados.

Ante la intervención del diputado Farías en relación a su opinión sobre los resultados en el trabajo realizado por el presidente Calderón y las descalificaciones que aquí se usaron no puedo menos que pasar a esta Tribuna a refutar con energía y con respeto y yo si lo hare con respeto, las posturas que aquí se han manejado, se habla de una economía con graves problemas en el país, pero no hace referencia, ni se considera a que gracias al manejo responsable de la economía en el país por los dos sexenios que encabezó el presidente Fox y Calderón, los mexicanos hemos podido superar la crisis global por cierto la más profunda de que se tenga la más profunda de que se tenga memoria las generaciones presentes y lo más importante, nuestra economía lleva ya de ese trece trimestres, trece consecutivos de crecimiento.

También hay que tomar en cuenta que gracias al manejo responsable de la economía los estados y Guerrero es uno de ellos, recibe una cantidad importante de recursos, Guerrero recibe más del 95 por ciento de sus recursos del Gobierno Federal y los municipios también, se ha incorporado una mayor cantidad de recursos a los gobierno municipales y gracias a ellos y a que hay presidentes municipales que lo han sido recientemente, gracias a ello y aquí hay presidente municipales que lo han sido recientemente, gracias a ese manejo responsable muchas de las obras que se realizaron en sus municipios fueron apoyadas con recursos del gobierno federal y si no pueden dar cuenta muchos de los presentes a lo que me estoy refiriendo.

De igual forma vale la pena tomar en cuenta que el manejo responsable de la economía no permitió que nos fuéramos como otros países en devaluaciones y en problemas económicos mismos y cuya resaca, cuyo resabio todavía existe en algunos de ellos, tenemos el ejemplo de Grecia, de España y de Portugal por mencionar algunos, vale la pena tomar en cuenta también que los guerrerenses hemos sido beneficiados con recursos adicionales a los que tiene asignados el Presupuesto de Egresos, baste mencionar que en Acapulco diputado Farías mas de 700 millones de pesos fueron invertidos por la Comisión Nacional del Agua para sanear la bahía y los beneficios del gobierno del presidente Calderón han sido reconocidos por el propio gobernador que es de extracción perredista, la misma fracción a la que usted pertenece.

Yo creo que imputar las muertes a un gobierno es irresponsable, más del 90 por ciento de las muertes

derivadas de la delincuencia se han realizado o corresponden a delitos del fuero común, esos les corresponden a los estados, a las distintas entidades y ustedes saben porque se destaca que son los gobiernos de Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, los que mayor cantidad han sufrido y ninguno de ellos es gobernado por el PAN, yo creo que aquí tenemos una gran responsabilidad, están iniciando los gobiernos municipales y debemos exigir que todos ellos cumplan con la obligación de contratar a sus policías de acuerdo con lo que marca la norma que puedan pasar cursos de capacitación. que cubran perfiles de confiabilidad y que los propios cuerpos policiacos de la entidad sean depurados.

Es cuanto, gracias.

#### **El Presidente:**

Para el mismo tema se concede el uso de la palabra la diputada Abelina López Rodríguez.

#### **La diputada Abelina López Rodríguez:**

En las buenas voluntades deseo de todos, a unas horas del peor criminal de México, aún no se reconoce, como decirle a esta familia que hoy se encuentra de luto que en verdad hubo políticas públicas nacionales para revertir el gran flagelo que se llama en Guerrero inseguridad, como decirles un mal planteamiento de una política pública equivocada, armas y armas, hoy tiene desolados a muchísimos hogares, hoy en muchos hogares lloran inocentes de una mala política pública, ahí queda la interrogante de este sexenio, la delincuencia creció, el desempleo, lo que tanto se presumió en campaña...

...de la nueva realidad política en Guerrero o en México a nivel nacional la verdad vengo a esta tribuna en un marco de reflexión, hoy los claroscuros de la democracia están por consignarse en un acuerdo nacional de la cúpula de los partidos, lo que no se pudo legitimar en las urnas con el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos lo quieren hacer con la complacencia de algunos dirigentes partidistas, ante esta firma de este gran pacto, habría que preguntarse si los quince millones 896 990 ciudadanos que representa el 31.59 por ciento de ese gran movimiento progresista que surgió en las pasadas elecciones que consignados por las fuerzas democráticas de este país hoy nos tiene aquí siendo diputados locales y donde se vio el reflejo del voto en la izquierda mexicana.

También fue tomada en cuenta para la firma de este pacto que han anunciado con tanto ahínco los medios de comunicación, ¿acaso será que sigue esa gran confusión?, a mí me queda duda, los acuerdos son arriba, abajo no hay acuerdos, abajo hay descontentos y lo digo por mí, no me veo ahí reconociendo a alguien que no fue capaz de ganar en las urnas, como reconocer compañeras y compañeros a alguien de un fraude electoral, comprando conciencias, con tarjetas Soriana, surtiendo las despensas para comprar conciencias, no se puede reconocer a alguien que llega con fraude, por ello...

#### **El Presidente:**

Diputada, con el respeto que usted me merece, le solicito se centre en el tema, por favor.

#### **La diputada Abelina López Rodríguez:**

De igual manera, estamos hablando en cuanto al tema del diputado Germán que es cuanto a posicionamientos a dos días de la toma de protesta, por ello, me parece compañeros y compañeras que el próximo presidente de la República como debe legitimarse a través de sus acciones, es urgente en ese llamado Pacto Nacional que en verdad pueda de alguna manera legislarse en una segunda vuelta a nivel nacional de las elecciones nacionales.

El 50 más uno debe reconocer y debe ser legitimidad, como trabajar para legitimar a un gobierno que no fue capaz de ganar una elección, como legitimar armando un gran pacto nacional y una gran estrategia nacional sur sureste que permita revertir los estragos de Guerrero, como decirle a esta familia, a los gobiernos para que realicen políticas públicas que reviertan los estragos sociales, aquí es la tarea del próximo presidente de la República, una gran estrategia nacional que permita revertir los estragos en Guerrero, combatiendo la pobreza, la inseguridad, por lo tanto en mi calidad de diputada local y a manera a título personal no reconozco a alguien que fue investido de un fraude electoral.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada Abelina.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Jorge Camacho Peñalosa y cierra la lista de oradores con este tema para que procedamos al punto siguiente.



Adelante diputado Camacho.

**El diputado Jorge Camacho Salazar:**

Con su permiso, diputado presidente.

Si considero antes de iniciar mi participación que las prácticas parlamentarias de repente se hacen costumbre y si es conveniente trabajar de manera intensa en el reglamento del que tanto hemos hablado aquí para que esto pueda dejar de suceder. Gracias presidente por la oportunidad.

Compañeros diputados:

Hoy termina un ciclo para la vida política del país, termina la administración del presidente de todos los mexicanos, del presidente Felipe Calderón Hinojosa, que habrá que recordar quienes lo llaman ilegítimo son una fracción, el resto de los mexicanos fuimos conducidos por Felipe Calderón, incluso ellos y beneficiados, son una parte de la izquierda de este país que se encarga de golpear justamente ahí con la izquierda y recibir beneficios con la derecha o por la derecha.

Los análisis y las voces críticas hoy no se han hecho esperar, la evaluación, la calificación, las despedidas como aquí lo vemos visto, el resultado y el consenso de los opinadores públicos son contundentes. El sexenio del presidente Calderón será recordado por la violencia que arrojó el combate al crimen organizado, por los números y por los numerosos episodios de sangre, violencia, enfrentamiento, estos entre los integrantes de los diferentes grupos delincuenciales y las fuerzas armadas del Estado.

El negocio señoras y señores, habrá que hacer ejercicio de memoria, el negocio del narcotráfico empezó a ser tan fructífero que ante una economía en crisis desde los 80's muchas personas vieron en él una oportunidad no solo de empleo si no de inversión y de enriquecimiento desde el poder político, gente normal, poderosos empresarios y muchos políticos de todos los partidos políticos, le entraron al negocio de lo que empezó a correr no solo a la sociedad, si no al gobierno, a los emporios coludidos, policías compenetradas y aliadas con el crimen organizado y todos ellos empezaron a hacer una realidad lacerante para el país y el riesgo para la paz social y estabilidad política de todos los mexicanos.

Aunado a lo anterior, si los acontecimientos del 11 de septiembre ya hoy lejano de 2001 con el derribo de las torres gemelas en Nueva York, que vinieron a recuperar y a recrudescer el problema y a impulsar el problema del crimen organizado en nuestro país, ya que se cerraron las fronteras, se sellaron las fronteras.

El gobierno de Estados Unidos, ocasionando que los carteles de las drogas tuvieran mayores dificultades para meter la droga que ya se producía desde la década de los 70s y de la década de los 80s y desde la década de los 90s, no es algo nuevo, no es algo que a partir de 2000, que iniciaron los gobiernos panistas, nos atañe a los mexicanos y particularmente a los guerrerenses.

El derribo de las torres significó que México dejara de ser un territorio de paso para convertirse en un territorio de trasiego a un verdadero mercado de venta y consumo de drogas, detonando con ello toda una red del crimen organizado, planeado para que el control se tuviera de todo el país.

Con el crimen organizado penetrando la sociedad en la entrada del gobierno peleando violentamente las plazas ¿qué tendría que hacer el gobierno les pregunto señores que aquí vienen a criticar con tanta contundencia, que tendría que hacer el gobierno?, replegarse, ser omiso, negociar como se ha dicho o enfrentar el crimen y tratar de controlarlo. No es fácil hablar de la negociación cuando no tenemos un familiar que ha sido secuestrado, cuando no hemos tenido la mala fortuna de haber pasado por un episodio lamentable, en donde hayamos tenido que ser víctimas de episodios y de cosas como estas.

A partir de entonces, a partir de este momento, el gobierno federal encabezado por el PAN empezó a poner mayor atención a las políticas de seguridad pública en términos de presupuesto. Señores, se crearon instituciones de seguridad pública que no se tenían, sistemas nacionales de seguridad pública, capacitación, etcétera.

La gente opina y percibe lo que más ve y hoy en día lo que más se ve es lo que se exhibe en los medios de comunicación, lo que más se expone, sea por la razón que sea en sus pantallas y en sus ocho columnas, en los noticieros hoy vemos que la violencia es generalizada, pero no se la da el mismo peso a la violencia generalizada que se vive en Guerrero, que la violencia generalizada que se vive en algunas otras ciudades.

Un asesinato en la ciudad de México no es necesariamente noticia de ocho columnas en un diario, cuando un asesinato en la ciudad de Acapulco o en la región de Tierra Caliente o en cualquier punto del Estado de Guerrero, necesariamente lo vemos como una nota de ocho columnas, mercadológicamente es un tema muy rentable.

La violencia ha sido puesta a la gente en la agenda pública por la misma realidad que ésta nos tiene inmersos, los temas de seguridad hay que aclararlo señoras y señores y hay que deslindarlos no son todos responsabilidad del gobierno federal, hoy subió mi compañera Abelina, una más de las flamantes 46 diputadas de este Congreso a exponer una foto de un problema que en su esencia es un problema local, a culpar también y a sumar ese muerto a uno más de lo que podrían estar sumándose a la gran lista que se le endilga al gobierno federal.

Sin duda habrá muchas responsabilidades a las que habrá que recurrir, pero también habrá que preguntar donde están las policías certificadas no solo del Estado de Guerrero, sino de todo el país, aquí se habla de un presidente espurio, pero también habrá que recordarle aquel diputado que con fuerza tomó protesta en la Cámara de Diputados federal, avalada por todas las fracciones por un chantaje, eso tampoco lo queremos compañeros diputados, habrá que centrarnos en el debate del crecimiento que necesita y merece el Estado de Guerrero, habrá que dejar los descalificativos para las reuniones familiares, para hacerlas con los amigos, no para venir a la más alta Tribuna a hablar lo que uno de manera personal piensa de una persona, a tratar de congraciarse con los que de alguna manera hoy uno no puede estar congraciado.

Vamos a hablar de cifras, el aumento de los precios en las décadas de los 80 tuvo un incremento de 15 mil 62 por ciento, en la década de los 90s, 401 por ciento, en la última década, la década de los gobiernos panistas el producto interno bruto, el aumento de los precios se dio con cifras reales, no con inventos ni con nada que no se pueda sustentar en un 55 por ciento.

El producto interno bruto per cápita, en los años 80s fue de 2 mil 952 dólares promedio y se habla en dólares no por ser malinchista, si no por así se evalúa y así se califica para que no se vayan de repente a espantar de mas, en la década de los 90s fue de 4 870 pesos y en la pasada década, década panista, el ingreso per cápita registrado fue de 8 326 dólares, claro, habrá muchos que trasladen a unos

escenarios particularmente propicios, habrá que escucharlos.

Se acuerdan de aquel presidente que dijo que iba a defender el peso como un perro en las décadas de los 80s, el peso se devaluó respecto al dólar tan solo señoras y señores, 12 mil 576 por ciento, en la década de los 90s, 221 por ciento, en la década pasada, por cierto década de gobiernos panistas 31 por ciento. En la década de los 80s el peso de la deuda pública externa respecto al producto interno bruto fue del 60 por ciento, en la década de los 90s el 27.5 por ciento y en la pasada de gobiernos panistas por ciento tan solo fue del 9,7 por ciento.

El déficit presupuestal que seguramente a muchos les interesa conocer, en la década de los 80s fue de menos del 15.8 por ciento, en la década de los 90s del .05 por ciento y en la pasada década de gobiernos panistas también lo podemos reconocer del .8 por ciento, es decir se mantiene que se entrará en un periodo de desequilibrio respecto a la década anterior en lo que respecta a las reservas.

En el rubro de las exportaciones ya para terminar en la década de los 80's acumuló 549 mil millones de dólares a precios constantes, en 2010, casi se triplicó, 1 246.7 miles de millones de pesos, por cierto es que dígame lo que se diga señoras y señores diputados, México ha avanzado y ha mejorado en la última década respecto a las dos últimas del siglo pasado, para empezar hay más democracia electoral y hoy aquí hay muchos testigos de eso.

Hay total tolerancia a las diferencias ideológicas y hoy aquí hay muchos testigos de eso, hoy señoras y señores hay menos corrupción y se puede atacar de manera frontal, porque se puede saber quien está cometiendo la corrupción, hay mayor eficiencia gubernamental y los recursos tienen seguimiento y la administración pública más atención a los grupos vulnerables, con programas como por ejemplo, el Seguro Popular que ha mejorado el bienestar general de la población en casi todos los rubros

Las mediciones del consejo nacional de evaluación de las políticas públicas en el país, dicen a grandes rasgos que estamos mejorando, es verdad que habrá que trabajar mucho, pero es verdad que tenemos trabajar todos juntos y desear que a México le vaya mejor, no con vituperios, con realidades, con trabajo y con consenso

Gracias.

**El Presidente:**

Esta Presidencia hace saber que en el punto de intervenciones, inciso “b” y “c” efectivamente son relacionadas también con el mismo tema, vamos a conceder el uso de la palabra al diputado Héctor Astudillo, de manera posterior a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández y terminando la intervención de la diputada, si hubiesen intervenciones se tomará nota para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

**El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:**

Gracias, compañeras y compañeros diputados:

Ya hice mi comentario respecto a lo que considero en un futuro puede evitar este tipo de precipitaciones en la tribuna, pero vale la pena para tratar de colaborar en el futuro, ya lo platicaba yo hace un momento con Mario Ramos del Carmen y lo platicaba también con el diputado Angli, también con el presidente de la Comisión de Gobierno de que en el futuro hay que registrar el tema y en el tema que se registre un representante inicialmente de cada fracción.

Este tema, me meto al tema da para mucho compañeras y compañeros, da seguramente para varias sesiones, y no nos vamos a extrañar de que así suceda, en lo particular considero conveniente expresarles a ustedes por principio que no me voy a meter en hacer un análisis de que sucedió en los doce años pasados, ni también que sucedió en la campaña, con quienes, y de que tamaño fue el volumen de las descalificaciones o de las confrontaciones, mi idea es hacer una participación que de mi mensaje como representante de la fracción del PRI de que con el arranque del nuevo gobierno a partir del próximo sábado se de una cobertura de ánimo, de progreso para México, que ojalá este país en el tiempo que viene, plural, que la pluralidad es una realidad es este país, arranque bien, arranque con la voluntad de todos y de todas, que no arranque en un marco de insultos y que no arranque también en un marco de confrontaciones en las calles.

Por eso compañeras y compañeros, yo lo que quiero expresar en esta ocasión es decir, que ojalá que todos tengamos el ánimo real, sincero de que a todos los vaya bien, porque dentro de esta pluralidad, gobiernan efectivamente el PRD y el

PRD ha gobernado en los últimos años en el Distrito Federal y va a volver a gobernar y nosotros deseamos que al PRD le vaya bien en el Distrito Federal y deseamos también que al PAN le vaya bien en el caso de Guanajuato que tiene un gobernador, independientemente de sus representaciones políticas que tiene en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, pero por supuesto también nosotros queremos que le vaya bien al país con Enrique Peña Nieto a partir del próximo sábado.

Podemos tener muchas posiciones relacionadas con la elección, con el resultado, con muchas cosas y muchos puntos de vista, la respetemos, el 1 de diciembre, dentro de dos días va a arrancar un nuevo gobierno, y yo deseo y lo comparto con ustedes que este nuevo gobierno arranque con ideas renovadas y también con nuevas herramientas, cuales son estas herramientas, reformas que requiere el país y que tienen consecuencias en el Estado o en los estados y en los municipios, reformas que por supuesto son lo que está motivando este acuerdo, este pacto entre los líderes nacionales de los partidos políticos, que ojalá se dé, ojalá arranque, que si se desbalanceo en las últimas horas, que bueno que esté dando a conocer los medios, que seguramente lo saben que están anunciando nuevamente la convocatoria para este reencuentro con los líderes nacionales en este nuevo pacto, pacto que traiga reformas, que traiga propuestas.

Este país lo que requiere compañeras y compañeros son acuerdos, acuerdos nacionales, la sociedad en su conjunto quiere ver a los políticos llegando a acuerdos, no a los políticos insultándose, ni tampoco a los políticos pensando en sus intereses personales, por eso yo creo que este tiempo que va a iniciar ojalá tenga el impulso de este acuerdo nacional entre los partidos políticos para que con un buen material político, reformas estructurales y muchas otras cosas se pueda arrancar.

Hago una reflexión compañeras y compañeros:

¿Qué papel ha jugado la oposición?, se dice y se dice bien que el papel del gobierno, el nivel del gobierno que se tiene un país en un Estado es también aquél que le da en su calidad la oposición, ¿Qué opinará la sociedad de las oposiciones?, unos dicen que la oposición ha estado a la altura, otros decimos que no ha estado a la altura las oposiciones, que uno de los compromisos que son urgentes en este país es que quienes somos oposición seamos mejores oposiciones, por eso aprovecho en esa

ocasión en esta intervención que no viene de ninguna manera a hacer ninguna provocación para que quien son oposiciones a nivel nacional sean mejores oposiciones y aquí en Guerrero quienes somos oposiciones también nos concentremos en ser mejor oposición y no andemos haciendo el ridículo que a veces demostramos nuestra ignorancia, que no sabemos ni siquiera lo que una ley debe contener y otra ley debe si contener, ese es otro punto que no me voy a meter en él.

Yo al final de cuentas creo que así como hubo cosas positivas en el gobierno federal que concluye, en los últimos doce años, puede haber que a algunos o algunas no les gusten, yo al final de cuentas en un absoluto uso de mi libertad, dentro de mi fracción y como diputado de esta LX Legislatura digo que reconozco cosas que hicieron en el Partido Acción Nacional, pero también hay cosas que yo podría criticar mucho, pero no creo que sea este momento para hacer un análisis de que si y que no, hubo cosas en economía que se lograron, si lo retomo, el asunto relacionado que ha sido el periodo en donde menos infracción ha habido, lo retomo, lo reconozco, porque no reconocerlo también es cerrarse, obsecarse y eso no es bueno en ningún lugar en donde se practique política, como también reconozco que hubo errores graves en la conducción del asunto relacionado con el combate a la delincuencia organizada y cito uno en el asunto de las policías.

En el asunto de las policías empezó de arriba para abajo, vemos unos policías federales bien vestidos, bien equipados, unas patrullas maravillosas, policías federales y ¿los policías municipales?, en circunstancias muy diferentes, se empezó en el centro y se terminó en el territorio, se debió haber empezado en el territorio con buenas medidas del centro.

Yo creo que una de las cosas importantísimas que se tienen que hacer es recordar al inicio del nuevo gobierno que estamos en una federación y un asunto al que debe ser sensible Enrique Peña Nieto es señoras y señores pensar que hay estados y que hay municipios, y que las reformas como lo platicamos en Boca del Río los diputados que tuvimos la oportunidad de estar, las reformas que se dan en el centro deben ser buenas repercusiones en el territorio, en el municipio y en el Estado y no que se siga legislando ni tomando determinaciones del centro que muchas veces no cuadran o no son benéficas para el territorio que es el municipio y el Estado.

Yo quiero desear que le vaya muy bien al país con Enrique Peña Nieto, tiene muchos compromisos y espero que los cumpla, porque en la política y los políticos para consolidarnos después de que ganamos una elección es cumplir nuestros compromisos, pero no para ahí eh, sino como todos los días levantamos más expectativas aparte del cumplimiento de los compromisos que generamos.

Yo deseo que a este país le vaya bien, que a Guerrero, que a los municipios les vaya bien, y deseo en verdad que todos pongamos nuestra parte, ojalá que a partir del 1 de diciembre las cosas vayan mejor por el bien del país.

Traigo en mi intervención varios puntos que yo creo que son pendientes, voy a tratar solamente de recordar algunos, el primero, seguridad pública, es un asunto pendiente en la mente de todos los mexicanos, no solamente en los adultos eh, en la gente que es menor de edad están conscientes de las dificultades que genera la inseguridad pública.

La generación de empleos, la sociedad mexicana sigue esperando empleos, la sociedad mexicana espera ver un presidente que sea capaz de sacudirse los poderes fácticos, la sociedad espera que Enrique Peña Nieto sea capaz de integrar un gabinete con gente capaz, con gente comprometida con México y no comprometida con sus intereses personales, una mejor política en lo educativo en donde exista mayor valoración a los maestros más preparados y a los maestros más cumplidos y que retomemos a lo que dice nuestra Constitución en relación a la educación, una educación que sea gratuita, laica y obligatoria por el Estado.

Un mejor equilibrio fiscal, recaudamos poco, gastamos mal, y exprimimos demasiado el ingreso del petróleo, equilibrar el país en la desigualdad de las regiones, no es correcto que este país siga siendo un país dividido entre los ricos del norte, los más o menos del centro y los muy pobres del sur, a todos mi reconocimiento, porque al final de cuentas el 1 de septiembre hay una nueva etapa, mi reconocimiento a todos los que participaron en la elección, los que hicieron que de este país se haga un país con competencia democrática y otro pendiente más, reformas, reforma electoral, lo que no nos gustó, lo que no nos satisfizo hay que arreglarlo en la ley.

Compañeras y compañeros, yo espero a partir del próximo sábado este país sea un país que mejore en muchos temas, pero fundamentalmente que los

mexicanos recuperemos la confianza en las instituciones, todos estoy seguro y todas, no podemos tener ninguna equivocación de que queremos que México sea mejor, que le vaya bien, por eso esta ocasión señoras y señores desde aquí desde de Chilpancingo, primera ciudad capital del país, vale la pena decir que viva México.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández.

#### **La diputada Delfina Concepción Oliva Hernández:**

Nuestro país se encuentra en los linderos de la conclusión de un mandato presidencial constitucional y el inicio de una nueva administración federal. Nuevos retos están por enfrentarse y esto implica que los mexicanos y las mexicanas tengamos presente el país que hemos construido durante los últimos doce años y los logros que tenemos que defender, consolidar y desarrollar.

La transición hacia la democracia en nuestro país transcurrió en décadas de lucha social y pacífica en donde el respeto al sufragio efectivo, la libre organización de la sociedad, la creación de instituciones, la exigencia del respeto municipio libre, el federalismo fueran realidad.

Acción Nacional desde sus fundación jugó un papel fundamental en esta lucha y para el año 2000 logramos no sólo la alternancia en el gobierno, sino además, y principalmente, la construcción de un nuevo régimen con libertades políticas plenas, con una economía moderna, un desarrollo humano basado en el humanismo y en el acceso de toda la sociedad al bien común.

El gobierno del presidente Felipe Calderón transcurrió en estas orientaciones filosóficas, políticas y humanistas.

En los últimos seis años, nuestro país ha gozado de la más amplia libertad de expresión. Nunca como hoy se ha permitido la libre expresión de las ideas y de las críticas a las políticas de gobierno. Y esto ha sido así, porque durante décadas nuestro partido insistió en la urgente necesidad de ello. Hemos sido congruentes y coherentes, por ello, este sexenio del

presidente Calderón será siempre recordado como un sexenio de amplia libertad política.

El federalismo implica necesariamente responsabilidades en los actos de gobierno y así lo ha entendido el actual gobierno federal, y por ello, se ha exhortado respetuosamente a todos los gobiernos estatales y municipales a que ejerzan con respeto, transparencia y eficiencia las labores y recursos que les faculta la ley. El federalismo implica por lo tanto, rendición de cuentas a la sociedad, para que ésta esté enterada de manera objetiva, sistemática y transparente de los ingresos y egresos de la administración pública.

La reciente aprobada Ley Federal de Contabilidad Gubernamental presentada el 1 de septiembre de este año al Congreso de la Unión como iniciativa preferente por parte del presidente Calderón, es muestra clara del compromiso del gobierno federal por combatir los excesos en los que pudieran incurrir gobiernos estatales o municipales que irresponsablemente y deliberadamente endeuden a sus comunidades, comprometiendo con ello su futuro y el desarrollo de las generaciones por venir. Es un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, sin intromisión en las decisiones que le corresponden a estados y municipios, pero protegiendo en todo momento el interés superior del país.

Hoy México cuenta con una democracia efectiva que se concreta en avances para la consolidación de nuestra democracia al reconocerse la iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, la consulta popular, y la iniciativa preferente, todas estas propuestas contenidas en la propuesta de reforma política presentada en diciembre de 2009 al Congreso de la Unión por el presidente Calderón.

El país cuenta hoy con una nueva Ley de Amparo que entre otros logros, amplía el ámbito de protección de nuestro juicio de amparo a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales. Así también, en este sexenio se ha dotado a México de leyes que abordan problemas y temas sustanciales para la consolidación del nuevo régimen de democracia plena, como la Ley Nacional de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

En este marco podemos asegurar, sin reservas, que el gobierno federal, emanado de Acción Nacional ha construido los acuerdos necesarios con los otros poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con

estricto apego al marco legal en aras de atender oportunamente, las demandas de todos los mexicanos sin distingo alguno y consolidar una democracia efectiva.

Las medidas tomadas con oportunidad permitieron al gobierno federal amortiguar los efectos de la crisis financiera originada en el 2008, mientras otros países, incluso desarrollados, viven el riesgo de quiebra financiera y otros tienen que reducir insostenibles déficits fiscales, México lleva 3 años de crecimiento continuo, una expansión del 16 por ciento desde mediados de 2009.

Se ha fortalecido el sector eléctrico gracias a una inversión sin precedentes, el gobierno federal encabezado por el presidente Calderón ha realizado obras como el proyecto integral Manzanillo, El Cajón y la Yesca.

Se impulsó en el rubro de telecomunicaciones, la migración de más de 500 estaciones de AM a FM, se comenzó la transición de radio y televisión digital y se eliminó el rezago que había en el refrendo de concesiones en radio y televisión.

En el combate a la pobreza, se aumentó de 5 a 6 millones las familias beneficiarias del Programa Oportunidades y se alcanzó una cobertura del 100 por ciento del seguro popular para los mexicanos y mexicanas más vulnerables que no lo tenían, siendo éste uno de los grandes logros de la administración del presidente Felipe Calderón.

La presencia y liderazgo de México en el mundo es hoy incuestionable y se consolida como una de las economías emergentes más sólidas y como una nación que impulsa el multilateralismo en defensa de la paz mundial y los derechos humanos.

Señoras diputadas y señores diputados:

No hay duda de que México es hoy un país con amplias y verdaderas libertades políticas, en donde millones de niñas y niños tienen acceso a la educación, a la medicina, a las artes y a las culturas. Tenemos un economía estable con amplias perspectivas de desarrollo ante la compleja economía internacional y tenemos un marco normativo que protege a la sociedad y permite profundizar el combate a la delincuencia organizada, contando con una policía profesional, unas fuerzas armadas sólidas y dispuestas a todo por salvar a nuestra nación.

Acción Nacional tiene elementos suficientes para decirle a todo el país, en todos los estados, en todos los municipios y comunidades “hemos cumplido”.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salazar Marchán.

**El diputado Jorge Salazar Marchán:**

Yo no podía dejar pasar la oportunidad de fijar el posicionamiento que tenemos como partido a nivel nacional y que hago propio en este momento.

La docena trágica del panismo en el Ejecutivo está marcado solamente por cifras maquilladas por la propia administración, hay datos que reportan los organismos internacionales y locales, más allá de una inflación del menos punto cuatro dos por ciento promedio que presume esta administración federal, también hay otros datos que contrastan con la realidad que sufrimos todos los mexicanos.

Al término del sexenio de Felipe Calderón México vive una crisis humanitaria en materia de derechos humanos con un alarmante aumento en los casos de tortura y tratos crueles, según Santiago Corcuera, expresidente del grupo de trabajo de naciones unidas sobre desapariciones forzadas y experto en derechos humanos.

83 mil muertos en el sexenio de Calderón reporta el Semanario “Z” en un recuento periodístico, más de 100 mil homicidios dolosos en el sexenio de Felipe Calderón entre enero de 2007 y septiembre de 2012, un índice superior de asesinatos al promedio mundial reporta la organización México Evalúa.

Regresando al tema económico el menos punto cuatro dos por ciento promedio de inflación no tiene ningún referente porque el crecimiento económico resultó del 0.4 por ciento, con datos de Enrique Quintana de Enfoque, con fecha 25 de noviembre.

Bueno, el asunto es que en el priato, en el periodo neoliberal, en el PRI neoliberal, fue el 3.17 este mismo índice de crecimiento, entonces ahora en este contexto el PRI y el PAN y hasta el PRD algunos senadores, algunos diputados no han querido dar paso a crear la Comisión Especial para revisar

Monex y Soriana, para justificar y legitimar el caso del presidente que no lee y que entra en funciones.

Gracias.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente: (A las 15:23)

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15 horas con 23 minutos del día jueves 29 de noviembre de 2012, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano para el día martes 4 de diciembre del año en curso, en punto de las 11 horas, para celebrar sesión

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga